

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 5.357/2023

Mediante Resolución de la Alcaldía, se ha aprobado la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Carcabuey, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, presentando el siguiente contenido:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Técnico/a Desarrollo

-Aspirantes Admitidos:

Doña M^a Jesús Ramírez León.

Doña Ángela Rico Zamorano.

-Aspirantes Excluidos y causa:

Doña Macarena Gutiérrez Jiménez – Falta titulación y certificado delitos sexuales.

Doña M^a Luisa Garrido García – Falta certificado delitos sexuales.

Técnico/a Turismo

-Aspirantes Admitidos:

Doña Mercedes Castro Jurado.

-Aspirantes Excluidos y causa:

Doña Rafaela M^a Sepúlveda Rodríguez – Faltan anexos.

Doña Cristina Berlanga Burgos – Falta certificado delitos sexuales.

Doña M^a del Castillo Jiménez Molina – Faltan anexos, certificado delitos sexuales y titulación.

Dinamizador/a Guadalinfo

-Aspirantes Admitidos:

Doña Isabel M^a Caballero Henares.

Doña Vanesa García del Río.

Doña M^a Ángeles Barranco Montes.

Doña M^a José Molina Madueño.

Don Rodrigo Cubero García.

Doña Fátima M^a Ordóñez Pareja.

-Aspirantes Excluidos y causa:

Doña M^a Encarnación Sepúlveda Rodríguez – Faltan anexos y certificado delitos sexuales.

Don Francisco Javier Díaz Navarro – Falta DNI y anexo.

Don Pedro Miguel Medina Sicilia – Falta DNI, certificado delitos sexuales y titulación.

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria que se celebre”.

Lo que se hace público a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página Web, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones.

Carcabuey, 12 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.